

Cerro Sombrero, 08 de octubre de 2009.-

RESOLUCION N° 076 /

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El e-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que adjunta certificado del Ministerio de Educación, donde acepta la participación del Docente Marcos García en el "Primer Congreso Latinoamericano de Profesoras y Profesores de Ciencias de Educación Básica".
- 2) El Decreto Municipal N° 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- 3) El Decreto N° 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El Decreto Alcaldicio N° 381, de fecha 06 de julio de 2009, que rectifica el decreto N° 276 de fecha 20 de mayo de 2009, que nombra Sostenedor de Educación de los establecimientos Educativos de la Comuna de Primavera
- 5) El Decreto Municipal 656 del 01 de octubre de 2007, que fija Subrogancia de Alcalde.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por el Sr. **MARCOS GARCIA AGUILAR**, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la ciudad de Santiago, para asistir al "Primer Congreso Latinoamericano de Profesoras y Profesores de Ciencias de Educación Básica". Se trasladará por sus propios medios.

Se deja constancia que al Docente se le cancelaran los días sólo al 40%, dado a que el Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) pondrá a disposición sus dependencias para el alojamiento.

2° CANCELÉSE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			37,853		15,141	
13 al 16	10	2009			15,141	60,564
TOTAL						60,564


FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/